



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS

DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE
PEQUEÑOS AERÓDROMOS
REGIÓN DE AYSÉN

ESTUDIO DE ASPECTOS CUALITATIVOS
AERÓDROMO PUERTO MARIN BALMACEDA

DOCUMENTO N° SCMA-PR-GE-GN-DI-001-REV0

Rev. N°	Fecha	Emitido para	Preparó	Revisó	Jefe Disciplina	AMEC-CADE	MOP-DAP
						APROBÓ	
0	23/11/13	APROBADO	MS	HAJ	.	HAJ	VR
B	30/03/13	APROBACION	MS	HAJ	.	HAJ	VR
A	09/01/13	REVISION	MS	HAJ	.	HAJ	VR
 			N° AMEC-CADE				
			SCMA-PR-GE-GN-DI-001				
			N° DAP - MOP				
			DAP. TR. XI. N° 004				
PROYECTO N° W40090							

INDICE			
ITEM	CONTENIDO		PAGINA
1.	INTRODUCCIÓN.....		1
1.1	General.....		1
1.2	Alcance.....		1
2.	LEVANTAMIENTO DE INFORMACION		2
2.1	Aspectos Generales.....		2
2.2	Aspectos Específicos.....		2
2.2.1	Información de Carácter Geopolítico.....		2
2.2.2	Información de Carácter Demográfico		3
2.2.3	Actividades Donde se Emplaza el Aeródromo.		3
2.2.4	Actividades de apoyo a catástrofes industriales o naturales.		4
2.2.5	Medios Alternativos de Transporte.....		4
2.2.6	Medios de transporte marítimo.		5
2.2.7	Infraestructura de Salud y Educación		5
2.2.8	Otros.....		5

ANEXOS

- Anexo A: Fichas del Aeródromo Actualizadas
- Anexo B: Fichas DAP
- Anexo C: Otros Antecedentes

1. INTRODUCCIÓN

1.1 General

La red de pequeños aeródromos cumple con un rol fundamental en conectividad territorial, apoyo social, en el desarrollo económico regional y en la soberanía del país. Dado que las necesidades iniciales de conectividad terrestre han cambiado en el tiempo, se ha evidenciado la necesidad de revisar su rol inicial y determinar los nuevos roles que están cumpliendo de acuerdo al desarrollo actual de la región, para lo cual es necesario actualizar el estado y condiciones de operatividad de la infraestructura asociada a dicha red.

Por lo anterior es necesario contar con un catastro actualizado completo de las características físicas de cada aeródromo, la documentación legal actualizada que lo constituye como bien público, entre otros que permita ejecutar un plan de mantenimiento que sea sostenible en el tiempo, bajo una metodología programar las inversiones de la Región a futuro.

Por lo anterior la Dirección de Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas (DAP), Región de Aysén, ha dispuesto la contratación del Estudio Básico denominado “Diagnóstico de los Pequeños Aeródromos, Región de Aysén”, el cual permitirá detectar las necesidades de obras de normalización, y/o mejoramiento y de conservación de cada aeródromo, considerando un horizonte de 10 años.

1.2 Alcance

El estudio del aeródromo **Puerto Marin Balmaceda** contempla el levantamiento de información cualitativa relacionada con parámetros socioeconómicos y estratégicos que contemplan su ubicación, carácter geopolítico, carácter demográfico, clima, actividades económicas y otras, medios y vías de transporte alternativos, salud y educación, y apoyo a la aeronavegación, según establecido en los Términos de Referencia, Sección 3.6.

En esta primera etapa se ha recopilado antecedentes directamente de cada uno de los Aeródromos con las distintas entidades gubernamentales y privadas tales como Carabineros, Municipalidades, Hospitales, Postas Rurales, Vecinos, Transportistas, como también la utilización de información del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para efectos de corroborar la información obtenida de terreno.

La información cualitativa obtenida mediante los levantamientos en terreno ha sido clasificada y se incluye en las distintas fichas del Anexo A.

A partir de la información obtenida de terreno, se incluye una actualización de las Fichas DAP existentes facilitadas por la Dirección de Aeropuertos Región Aysén.

2. LEVANTAMIENTO DE INFORMACION

2.1 Aspectos Generales

Para el aeródromo Raúl Marín Balmaceda la recopilación de la información cualitativa se realizó a través de entrevista con el Alcalde de Mar, Sr. Marcos Mazzey.

Dentro de lo antecedentes recopilados se pueden destacar los siguientes:

Se establece que los terrenos donde se emplaza el aeródromo son de propiedad de fiscal, los cuales son administrados por la DGAC.

El camino de acceso y terrenos vecinos al aeródromo son de propiedad del Fundo Los Leones.

Durante la visita al Alcalde de Mar, él solicita que las cámaras de vigilancia que están instaladas en el aeródromo puedan ocuparse eventualmente para contar con información que ellos requieren que les permita observar los cambios climáticos en el sector, sobre todos los cambios de los Vientos.

Hoy en día el personal de Agua Chile es el que más utiliza el aeródromo de Puerto Raul Marín Balmaceda.

La comunidad informa que ha solicitado en muchas ocasiones la posibilidad de contar con una subvención para tener un servicio de traslado de los habitantes de la localidad por lo menos una vez al mes.

2.2 Aspectos Específicos

2.2.1 Información de Carácter Geopolítico

Se informa que los elementos económicos predominantes en la zona de influencia directa al aeródromo son la pesca artesanal, la cual en los últimos años ha perdido

su tradición debido a la instalación de las salmoneras, es por esto que se le está dando mayor apoyo a esto con la finalidad de no perder las costumbres que caracterizan a la zona.

De menor importancia en la zona es la actividad Maderera, la cual se basa principalmente en la explotación de leña.

Las variables medio ambientales a las cuales se está dando una mayor protección y desarrollo son, el manejo de los Vertederos de Basura, formando un tipo de conciencia ecológica con los pobladores e instruyéndolos de daños perjudiciales a la zona al contaminar con estos productos las orillas de lagos y ríos, así como las playas del sector, las cuales son un atractivo turístico en plena explotación.

2.2.2 Información de Carácter Demográfico

La población existente en el área de influencia directa al aeródromo se aproxima a los 275 habitantes.

Se consideran aproximadamente unos 300 habitantes en la comuna directamente que tiene influencia sobre el aeródromo.

La población flotante de la zona se podría aproximar a unos 50 a 70 habitantes en el sector, esto debido a faenas que realizan las empresas salmoneras en el mismo sector.

2.2.3 Actividades Donde se Emplaza el Aeródromo.

Las principales actividades económicas y/o comerciales desarrolladas en el sector están directamente influenciadas al mar ya que se desarrollan actividades pesqueras, conserveras y turísticas.

Se están desarrollando programas de especialización en la industria turística en el sector, tanto en la explotación de los activos que proporciona el mar como los senderos de flora y fauna de la zona.

En el sector se realizan patrullajes de vigilancia tanto de carabineros como de personal de la armada, estos últimos controlando las embarcaciones que cuenten con sus medidas de seguridad y documentación de las embarcaciones en regla.

2.2.4 Actividades de apoyo a catástrofes industriales o naturales.

Se informa que el aeródromo se ha utilizado como centro de operaciones, cuando cayó una avioneta en el sector entre la Junta y Raúl Marín Balmaceda.

Se comenta por parte del alcalde de mar, que el sector existe vigilancia y control de incendios forestales.

En la zona la Universidad Austral en conjunto con el sindicato de pescadores realiza monitoreo de las aguas del sector, con la finalidad de establecer la presencia de “marea roja”, se informa que también tubo presencia en el sector el instituto de fomento pesquero “IFOP”.

Dentro de las actividades de mayor importancia en la zona se establece la presencia del IFOP debido a que este instituto está reconocido por el ministerio de salud, lo cual significa que al tomar las muestras de agua y establecer la existencia o la no existencia de marea roja, su informe sería válido ante las autoridades.

2.2.5 Medios Alternativos de Transporte.

Los medios de transporte terrestre hacia la zona donde esta ubicado el aeródromo a las afueras de la localidad de pto. Raúl Marín Balmaceda, son por medio de vehículos particulares y/o arrendados.

Los medios de transporte hacia otras zonas están regulados por un minibús el cual realiza el recorrido entre las localidades de La Junta y Pto. Raúl Marín Balmaceda, el cual tiene la siguiente frecuencia: Salida de PRMB los días: lunes, miércoles y viernes. Las salidas son a las 08:00 am.

La distancia entre ambos pueblos es de 75 Km, la totalidad del camino es de ripio, se debe cruzar el río Palena en un tramo menor en un transbordador del estado (de duración 15 min aproximadamente). El transbordador cruza el río Palena todos los días del año y en horarios de 8:30 a 17:30 con parada en la hora de almuerzo (entre las 12:30 y las 14:00 hrs).

2.2.6 Medios de transporte marítimo.

Existe medio de transporte marítimo, a través de la Barcaza Alejandrina el cual realiza trayecto entre Puerto de Quellón y Puerto Chacabuco, tiene capacidad para transporte de vehículos y de pasajeros.

Esta barcaza tiene una frecuencia bien relativa, dependiendo de las condiciones climáticas y de las condiciones de la Barcaza misma (pasa mucho tiempo en reparaciones) y considera arribos a PRMB cada 3 días aproximadamente.

En relación a la operatividad de las Vías, se informa que estas ya sean terrestres y/o marítimas se mantienen operativas los 365 días al año, además se informa que al producirse un corte de caminos, este es solucionado al más breve plazo.(1 semana como plazo máximo).

2.2.7 Infraestructura de Salud y Educación

La Localidad cuenta solo con Posta Rural, la cual es atendida por Técnico Paramédico.

En cuanto a infraestructura educacional, esta cuenta solamente con Escuela Básico Hasta 8° Básico , incluye Jardín Infantil.

2.2.8 Otros

Apoyo a la Aeronavegación no Existe en este aeródromo.

La extracción del material de empréstito, se obtiene desde un sector de la playa y se cuenta con la autorización de la armada.

ANEXO A

Fichas del Aeródromo Actualizadas

Tabla A.2.1:
Ubicación aeródromo respecto de la red de la región

N°	Aeródromo	Aeródromo mas cercano (1)	Distancia por Vía aérea [km] (2)	Distancia por via terrestre [km] (3)
1	Melinka	Puerto Marin Balmaceda	64	5 hrs (4)
2	Puerto Marin Balmaceda	Melimoyu	36	4 hrs (4)
3	La Junta	Puerto Marin Balmaceda	48	75 (5)
4	Lago Verde	Villa Tapera	48	256
5	Melimoyu	Puerto Marin Balmaceda	36	4 hrs (4)
6	Puyuhuapi	Puerto Cisnes	42	89
7	Estancia Río Cisnes	Villa Tapera	32	37
8	Villa Tapera	Estancia Río Cisnes	32	37
9	Puerto Cisnes	Puyuhuapi	42	89
10	Caleta Andrade	Cabo 1° Juan Román	72	16 (4)
11	Cabo 1° Juan Román	Caleta Andrade	72	16 (4)
12	Puerto Ingeniero Ibáñez	Fachinal	35	51 (6)
13	Río Murta	Puerto Sánchez	17	50
14	Puerto Sánchez	Río Murta	17	50
15	Fachinal	Puerto Sánchez	29	212 (6)
16	Chile Chico	Puerto Ingeniero Ibáñez	38	1.5 hrs (6)
17	Río Exploradores	Río Murta	51	105
18	Laguna San Rafael	Río Exploradores	52	NA
19	Entrada Baker	Cochrane	48	84
20	Cochrane	Entrada Baker	48	84
21	Enrique Mayer Soto	Río Bravo	37	43 (7)
22	Río Bravo	Río Pascua	29	43 (8)
23	Río Pascua	Río Bravo	29	43 (8)
24	Entrada Mayer	Villa O'higgins	35	56
25	Villa O'higgins	Entrada Mayer	35	56
26	Laguna Redonda	Villa O'higgins	55	8 (9)

- (1) El aeródromo más cercano es aquel cuya distancia por vía aérea es la menor.
 (2) La distancia vía aérea, está medida en la línea recta que une ambos aeródromos
 (3) La distancia por vía terrestre incluye las rutas, caminos, senderos, trasbordos
 (4) Tramo a recorrer en Barcaza La Alejandrina ó Don Baldo
 (5) Se incluye tramo a recorrer en Barcaza estatal, duración de viaje 15 minutos)
 (6) Se debe agregar tramo entre Ing. Puerto Ibñez y Chile chico en Barcaza La Tehuelche (duración del viaje 1,5 hrs)

- (7) Se debe agregar tramo entre Ing. Puerto Yungay y Rio Bravo en Barcaza estatal (duración del viaje 50 Min)
- (8) Se debe agregar tramo entre Ing. Puerto Yungay y Rio Bravo en Barcaza estatal (duración del viaje 50 Min) y lancha entre Tortel y Rio Pascua (3 Hrs)
- (9) Se debe agregar tramo a recorrer en Barco El Quetru entre Pto Bahamondes y Candelario Mansilla, la duración del viaje es de 2.5 hrs

Tabla A.2.2:
Carácter geopolítico de la zona
en donde se emplaza el aeródromo

N°	Aeródromo	Aspectos geopolíticos				
		(1)	(2)	(3)	(4)	Aspecto mas relevante (5)
1	Melinka	no	si	si	si	sol/sanitaria 2- 3
2	Puerto Marin Balmaceda	no	si	si	si	3
3	La Junta	no	si	si	si	2
4	Lago Verde	no	si	si	si	Turismo 2
5	Melimoyu	no	si	si	si	2
6	Puyuhuapi	no	si	si	si	Turismo 2
7	Estancia Río Cisnes	si	si	no	no	Ganadería 2
8	Villa Tapera	no	si	no	si	Pesca 2
9	Puerto Cisnes	no	si	si	si	Turismo 2
10	Caleta Andrade	no	si	si	si	sol/sanitaria 2- 3
11	Cabo 1° Juan Román	no	si	si	si	2
12	Puerto Ingeniero Ibáñez	no	si	si	si	2
13	Río Murta	no	si	si	si	2
14	Puerto Sánchez	no	si	si	si	2
15	Fachinal	no	no	no	no	-
16	Chile Chico	no	si	si	si	3
17	Río Exploradores	no	si	si	no	3
18	Laguna San Rafael	no	no	si	no	3
19	Entrada Baker	si	no	no	no	-
20	Cochrane	no	si	si	no	Turismo 2
21	Enrique Mayer Soto	no	si	si	si	sol/sanitaria 2- 3
22	Río Bravo	no	si	no	no	Ganadería 2
23	Río Pascua	no	no	si	no	3
24	Entrada Mayer	si	no	si	no	-
25	Villa O'higgins	no	si	si	si	Turismo/Ganad. 2
26	Laguna Redonda	no	no	si	no	3

Notas:

Se deberán marcar con cruces las alternativas que mejor reflejen la realidad de la zona donde se emplaza el aeródromo.

(1) Existen conflictos limítrofes potenciales o activos.

(2) Existen elementos económicos que proteger, promover y/o desarrollar.

(3) Existen Variables medio ambientales que proteger, promover y/developar.

(4) Existen aspectos asociados a las comunidades sociales que se deben proteger, promover y/o desarrollar.

(5) Se deberá indicar de todos los aspectos que se marquen, cual es el que es considerado en la zona como el mas relevante de todos, indicando el N° del aspecto.

Tabla A.2.3:
Carácter demográfico de la zona en donde se emplaza el aeródromo

N°	Aeródromo	Antecedentes demográficos		Fuente de referencia (3)
		Cantidad de habitantes existentes en el lugar (N° de hab) (1)	Cantidad de habitantes existentes en el área de influencia (N° de hab.) (2)	
1	Melinka	1,500	4,000	Secretario Municipal
2	Puerto Marin Balmaceda	275	300	Alcalde de mar
3	La Junta	2,500	2,700	Delegación Municipal
4	Lago Verde	400	410	Dirección Municipal
5	Melimoyu	35	35	Vecinos
6	Puyuhuapi	450	500	Delegación Municipal
7	Estancia Río Cisnes	20	20	Carabineros
8	Villa Tapera	180	180	Delegación Municipal
9	Puerto Cisnes	6,000	6,000	I. Municipalidad
10	Caleta Andrade	330	1,300	Delegación Municipal
11	Cabo 1° Juan Román	22,353	22,353	Censo 2002
12	Puerto Ingeniero Ibáñez	900	1,200	Secretario Municipal
13	Río Murta	315	500	Censo 2002
14	Puerto Sánchez	50	50	Censo 2002
15	Fachinal	8	8	Censo 2002
16	Chile Chico	500	500	Censo 2002
17	Río Exploradores	6	350	Carabineros
18	Laguna San Rafael	0	0	Conaf
19	Entrada Baker	4	4	Lugareño
20	Cochrane	2,000	2,000	sec.municipal
21	Enrique Mayer Soto	510	510	poblador
22	Río Bravo	5	16	poblador
23	Río Pascua	4	8	Lugareño
24	Entrada Mayer	3	3	carabineros (F)
25	Villa O'higgins	551	551	sec munic. Ref senso 2002
26	Laguna Redonda	1	8	Lugareño

Notas:

- (1) Se deberá indicar la poblacion existente en el lugar inmediato al aeródromo, entendiéndose por ello, el asentamiento, caserio, villorrio, pueblo, al cual esta sirviendo directamente.
- (2) Se deberá indicar la poblacion existente en la comuna de influencia a la cual esta sirviendo indirectamente el aeródromo.
- (3) Se deberá indicar la fuente de referencia, entendiéndose por ello si se trata de un Censo, un documento de planificacion o algún otro documento relativo al tema, indicando ademas el año.
- (4) Los valores indicados en la tabla serán corroborados en Mayo 2013 cuando se de a conocer el resultado del Censo 2012

Tabla A.2.4.1:

Etap	N°	Aeródromo	Temperaturas		Pluviometría		Vientos		Fuente	
			Máx.Anual	Mín.Anual	Agua caída	meses	Dirección	Velocidad		
			[°C]		[mm]	principales	principal	[nudos]		
1	11	Cabo 1° Juan Román	17.2	2.2	2238.5	M-J-J	SO	10.3	IE	(1)
	12	Pto.Ing.Ibáñez	20.0	-2.0	450	A-M-J-J-A-S	NO	20	IE	(2)
	14	Río Murta	18.0	-1.0	1100	M-J-J-A	NO	15	IE	(2)
	17	Pto.Sánchez	19.0	-1.0	1050	M-J-J	NO	15	IE	(2)
	15	Fachinal	20.0	-1.0	450	A-M-J-J-A-S	NO	20	IE	(2)
	16	Chile Chico	21.7	-0.3	295.6	M-J-J	NO	20.0	IE	(1)
2	19	Entrada Baker	19.4	-1.0	714.5	M-J-J-A	O	13.2	IE	(1)
	20	Cochrane	19.4	-1.0	714.5	M-J-J-A	O	13.2	IE	(1)
	21	Enrique Meyer S.	17.0	0.0	1950	M-A-M	O	13	IE	(2)
	22	Río Bravo	17.0	0.0	1450	M-A-M-J-J	O	13	IE	(2)
	25	Villa O`Higgins	19.0	-2.0	650	Mayo	NO	20	IE	(2)
	3	La Junta	19.0	-1.0	2300	M-J-J-A	O	13	IE	(2)
	5	Lago Verde	19.0	-3.0	2650	M-J-J-A-S	NO	20	IE	(2)
	1	Puerto Marín Balmaceda	19.0	1.0	2800	A-M-J-J-A-S	O	13	IE	(2)
	2	Melinka	19.0	4.0	2800	A-M-J-J-A-S	O	15	IE	(2)
	4	Melimoyu	18.0	1.0	3100	M-J-J-A	O	13	IE	(2)
	6	Puyuhuapi	19.0	-1.0	2800	M-J-J-A	O	13	IE	(2)
3	7	Estancia Río Cisnes	19.0	-4.0	365	M-J-J-A	NO	20	IE	(2)
	8	Villa Tapera	19.0	-4.0	1100	M-J-J-A	NO	20	IE	(2)
	9	Puerto Cisnes	19.0	-1.0	3600	M-J-J-A	O	13	IE	(2)
	10	Caleta Andrade	18.0	2.0	2700	M-J-J	O	14	IE	(2)
	18	Laguna San Rafael	17.0	1.0	2100	A-M-J-J-A	O	14	IE	(2)
	13	Río Exploradores	18.0	0.0	1800	M-J-J	SO	11.0	IE	(1)
	24	Río Pascua	17.0	-1.0	1600	-	O	13	IE	(2)
	23	Entrada Mayer	18.0	-2.0	575	-	NO	20	IE	(2)
	26	Laguna Redonda	17.0	-3.0	750	M-A-M	NO	20	IE	(2)

Fuentes:

- (1) Estadística Climatológica, Tomo III, Dirección Meteorológica de Chile, 2001
- (2) Atlas Climático de Chile, Dirección Meteorológica de Chile, 2007

Datos estimados en base a similitud de ubicación c/respecto al mar con estaciones meteorológicas

Tabla A.2.4.2:
Características climáticas generales de la zona donde se emplaza el
aeródromo

Aeródromo		Temperatura		Pluviometría	Vientos	Velocidad
Pto Marín Balmaceda		°C		[mm]	Dirección	[nudos]
N°	Mes	Máx	Mín	Agua caída	principal	
1	Enero	18.0	9.0	150		
2	Febrero	19.0	7.0	150		
3	Marzo	18.0	7.0	150		
4	Abril	13.0	4.0	250		
5	Mayo	11.0	4.0	350		
6	Junio	8.0	1.0	300		
7	Julio	8.0	1.0	300		
8	Agosto	9.0	1.0	300		
9	Septiembre	12.0	2.0	250		
10	Octubre	14.0	4.0	200		
11	Noviembre	16.0	5.0	200		
12	Diciembre	16.0	7.0	200		
		19.0	1.0	2800		

Tabla A.2.5:
Actividades económicas de la zona en donde se emplaza el aeródromo

N°	Aeródromo	Actividades Económicas							Actividad mas relevante relevante (8)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	
1	Melinka	si	si	si	si	no	no	no	1
2	Puerto Marin Balmaceda	si	si	si	si	no	si	si	2 - 7
3	La Junta	si	si	si	si	no	si	no	1 - 2
4	Lago Verde	si	si	si	si	si	si	no	1
5	Melimoyu	si	si	no	si	no	no	no	1
6	Puyuhuapi	si	si	si	si	no	si	no	2
7	Estancia Río Cisnes	si	si	si	si	no	no	no	1
8	Villa Tapera	si	si	si	si	no	si	no	1
9	Puerto Cisnes	si	si	si	si	no	si	no	2
10	Caleta Andrade	si	no	si	si	no	si	no	1
11	Cabo 1° Juan Román	si	si	si	no	no	si	no	1
12	Puerto Ingeniero Ibáñez	si	si	si	no	no	si	no	2
13	Río Murta	si	si	si	no	no	si	no	2
14	Puerto Sánchez	si	si	si	no	no	si	no	2
15	Fachinal	no	no	no	no	no	no	no	-
16	Chile Chico	si	si	si	si	no	si	no	1
17	Río Exploradores	no	si	si	no	si	si	si	2
18	Laguna San Rafael	no	no	si	si	no	si	si	7
19	Entrada Baker	si	no	no	no	no	no	no	
20	Cochrane	si	si	si	si	si	si	no	2
21	Enrique Mayer Soto	si	si	si	no	si	si	no	2
22	Río Bravo	si	no	si	no	no	no	no	2
23	Río Pascua	si	si	si	si	no	no	no	1
24	Entrada Mayer	si	no	si	no	si	si	no	1
25	Villa O'higgins	si	si	si	si	si	si	si	2
26	Laguna Redonda	si	si	si	si	no	no	no	2

Notas:

Se deberán marcar con cruces las alternativas que mejor reflejen la realidad de la zona en donde se emplaza el aeródromo

- (1) Existencia de actividades comerciales o económicas
- (2) Existencia de actividades asociadas al turismo
- (3) Existencia de actividades de patrullaje militar o de carabineros
- (4) Existencia de Actividades de evacuación de enfermos
- (5) Existencia de actividades de apoyo a catastrofes industriales o naturales (distintas a incendios)
- (6) Existencia de actividades de vigilancia y control de incendios
- (7) Existencia de actividades científicas y/o educacionales
- (8) Se deberá de indicar de todas las actividades que se marquen, cual es la que es considerada en la zona como la mas relevante de todas, indicando el numero de la actividad.

Tabla A.2.6.1:
Medios alternativos de transporte hacia la zona donde se emplaza el aeródromo

N°	Aeródromo	Vía Terrestre (1)		Vía Marítima (2)		Observaciones (3)
		Tipo de medio	Frecuencia Diaria (min)	Tipo de medio	Frecuencia Diaria (min)	
1	Melinka	-	-	Barcaza	2 a 3 veces/semana	
2	Puerto Marin Balmaceda	Minibus	c/2 días	Barcaza	2 a 3 veces/semana	se combina
3	La Junta	Bus	diaria	-	-	
4	Lago Verde	Bus	3 veces/semana	-	-	
5	Melimoyu	-	-	Barcaza	2 a 3 veces/semana	
6	Puyuhuapi	Bus	diaria	-	-	
7	Estancia Río Cisnes	-	-	-	-	
8	Villa Tapera	Bus	diaria	-	-	
9	Puerto Cisnes	Bus	diaria	Barcaza	2 a 3 veces/semana	
10	Caleta Andrade	-	-	Barcaza	2 a 3 veces/semana	
11	Cabo 1° Juan Román	Bus	c/45 min	Barcaza	2 a 3 veces/semana	
12	Puerto Ingeniero Ibáñez	Bus	diaria	Barcaza	diaria	se combina
13	Río Murta	Bus	diaria	-	-	
14	Puerto Sánchez	-	-	-	-	
15	Fachinal	Bus	diaria	-	-	
16	Chile Chico	Bus	diaria	Barcaza	diaria	se combina
17	Río Exploradores	-	-	-	-	
18	Laguna San Rafael	-	-	Lancha	NA	
19	Entrada Baker	-	-	-	-	
20	Cochrane	bus	diaria	-	-	
21	Enrique Mayer Soto	bus	2 veces/semana	Barco	1 vez al mes	
22	Río Bravo	bus	2 veces/semana	Barcaza	2 veces/día	se combina
23	Río Pascua	-	-	Lancha	NA	
24	Entrada Mayer	-	-	-	-	
25	Villa O'higgins	bus	2 veces/semana	Barcaza	2 veces/día	se combina
26	Laguna Redonda	-	NA	Barco	4 veces/semana	

Notas:

- (1) Para el caso de la alternativa por vía terrestre, se deberá indicar de que medio de transporte se trata, entendiéndose por ello, bus, colectivo u otro. Si se trata de un servicio regular, se deberá indicar la frecuencia diaria del recorrido expresado en minutos. Si el servicio no tiene una frecuencia diaria regular, se deberá colocar la sigla NA (no aplica).
- (2) Para el caso de la alternativa por vía marítima, se deberá indicar de que medio de transporte se trata, entendiéndose por ello, barcaza, lancha, bote u otro. Si se trata de un servicio regular, se deberá indicar la frecuencia diaria del recorrido expresado en minutos. Si el servicio no tiene una frecuencia diaria regular, se deberá colocar la sigla NA (no aplica)
- (3) En la columna de observación se deberá indicar si los medios por vía terrestre y marítima se combinan para lograr la conectividad o son exclusivos

Tabla A.2.6.2:
**Operatividad de vías alternativas de transporte hacia la zona donde se
emplaza el aeródromo**

N°	Aeródromo	Vía Terrestre						Vía Marítima					
		VIA 1 Localidad	Duración viaje	Operatividad	VIA 2 Localidad	Duración viaje	Operatividad	VIA 1 Localidad	Duración viaje	Operatividad	VIA 2 Localidad	Duración viaje	Operatividad
1	Melinka	-	-		-	-		Pto Cisne	22 hrs	B	Quellon	7 hrs	B
2	Puerto Marín Balmaceda	La junta	2 hrs	MB	-	-		Pto Cisne	12	B	Quellon	20	B
3	La Junta	Puyuhuapy	1:15 hrs	MB	-	-		-	-		-	-	
4	Lago Verde	La junta	1:30 hrs	MB	-	-		-	-		-	-	
5	Melimoyu	-	-		-	-		Pto Cisne	10 hrs	B	Quellon	31 hrs	B
6	Puyuhuapi	La junta	1:15 hrs	MB	Pto Cisne	3 hrs	MB	-	-		-	-	
7	Estancia Río Cisnes	Tapera	1:30 hrs	MB	-	-		-	-		-	-	
8	Villa Tapera	Amengual	2:30 hrs	MB	-	-		-	-		-	-	
9	Puerto Cisnes	Puyuhuapy	3 hrs	MB	Amengual	2 hrs	MB	Chacabuco	26 hrs	B	Quellon	29 hrs	B
10	Caleta Andrade	Pto Aguirre	0:30 hrs	MB	-	-		Chacabuco	5 hrs	B	Pto Cisne	21 hrs	B
11	Cabo 1° Juan Román	Pto Chacab	0:30 hrs	MB	Coyhaique	1 hrs	MB	-	-		-	-	
12	Puerto Ingeniero Ibáñez	Cerro Casti.	1:30 hrs	MB	Balmaceda	1:30 hrs	MB	Chile chico	2 hrs	MB	-	-	
13	Río Murta	Pto Tranq.	1:00 hrs	MB	Pto Ibañez	3:30 hrs	MB	-	-		-	-	
14	Puerto Sánchez	Río Murta	1:30 hrs	MB	-	-		-	-		-	-	
15	Fachinal	Chile chico	1:30 hrs	MB	Pto Guadal	2:30 hrs	MB	-	-		-	-	
16	Chile Chico	Pto guadal	4:00	MB	-	-		Pto Ibañez	2 hrs	MB	-	-	
17	Río Exploradores	Pto Tranq.	2:00 hrs	MB	-	-		-	-		-	-	
18	Laguna San Rafael	-	-		-	-		Río Explor	3:30 hrs	R			
19	Entrada Baker	Cochrane	2 hrs	MB	-	-		-	-		-	-	
20	Cochrane	Pto Tranq.	3:30 hrs	MB	Caleta Tor	3:00 hrs	MB	-	-		-	-	
21	Enrique Mayer Soto	Cochrane	3:00 hrs	MB	Villa Ohgg	6:00 hrs	MB	-	-		-	-	
22	Río Bravo	Villa Ohgg	3:00 hrs	MB	-	-		-	-		-	-	
23	Río Pascua	-	-		-	-		Caleta Tor	6:00 hrs	R	-	-	
24	Entrada Mayer	Villa Ohgg	2 hrs	MB	-	-		-	-		-	-	

Tabla A.2.6.2:
**Operatividad de vías alternativas de transporte hacia la zona donde se
 emplaza el aeródromo**

N°	Aeródromo	Vía Terrestre						Vía Marítima					
		VIA 1 Localidad	Duración viaje	Operatividad	VIA 2 Localidad	Duración viaje	Operatividad	VIA 1 Localidad	Duración viaje	Operatividad	VIA 2 Localidad	Duración viaje	Operatividad
25	Villa O'higgins	-	-		-	-		-	-		-	-	
26	Laguna Redonda	Villa Ohigg	0:30 hrs	MB	-	-		Pto Baham	3:00 hrs	B	-	-	

Se deberá indicar en las celdas asociadas a cada vía, si esta tiene una operatividad muy buena, regular, o mala, entendiéndose por eso lo siguiente:

Muy buena: (MB) La vía se puede usar por mas de 9 meses en el año
 Buena: (B) La vía se puede usar entre 6 a 9 meses en el año
 Regular: (R) La vía se puede usar entre 3 a 6 meses en el año
 Mala: (M) La vía se puede usar por menos de 3 meses en el año

En relación a la duración del viaje, se deberá considerar el tiempo que toma en horas llegar a la localidad más desarrollada cercana

Tabla A.2.7
**Equipamientos de salud y educacionales de la zona en donde se
 emplaza el aeródromo**

N°	Aeródromo	Centros de salud		Establecimientos Educacionales		
		Cantida d	Tipo (1)	Cantida d	Nivel de enseñanza (2)	Tipo (3)
1	Melinka	1	posta rural	1	B	
2	Puerto Marin Balmaceda	1	posta rural	1	PB - B	-
3	La Junta	1	posta rural	2	PB - B- MH(4)	-
4	Lago Verde	1	posta rural	2	PB - B	-
5	Melimoyu	1	posta rural	1	B	
6	Puyuhuapi	1	posta rural	2	PB - B	-
7	Estancia Río Cisnes	-	-	1	B	-
8	Villa Tapera	1	posta rural	1	B	-
9	Puerto Cisnes	1	hosp/urgencia	2	B-MH	I
10	Caleta Andrade	1	posta rural	2	PB - B	-
11	Cabo 1° Juan Román	5	1 hosp y centros	11	PB - B- MH	-
12	Puerto Ingeniero Ibáñez	1	posta rural	1	B	-
13	Río Murta	1	posta rural	1	B	
14	Puerto Sánchez	1	posta rural	1	B	
15	Fachinal	-	-	-	-	-
16	Chile Chico	1	hosp/urgencia	2	B-MH	-
17	Río Exploradores	-	-	-	-	-
18	Laguna San Rafael	-	-	-	-	-
19	Entrada Baker	-	-	-	-	-
20	Cochrane	1	hosp/urgencia	5	PB-B-MH	I
21	Enrique Mayer Soto	1	posta rural	1	PB-B	-
22	Río Bravo	-	-	-	-	-
23	Río Pascua	-	-	-	-	-
24	Entrada Mayer	-	-	-	-	-
25	Villa O'higgins	1	posta rural	1	PB-B	-
26	Laguna Redonda	-	-	-	-	-

Notas:

- (1) Indicar si es un Hospital, Consultorio o Posta Rural
- (2) Indicar si imparte Educacion Pre-Basica (PB), Básica (B), Media Humanista (MH) o una combinacion de ellos.
- (3) Indicar si se trata de un Internado (I), externado € o medio pupilaje (MP)
- (4) Sólo hasta 2° Medio

Tabla A.2.9:
Apoyo a la aeronavegación asociada al aeródromo

N°	Aeródromo	Apoyo a la aeronavegación		Observaciones
		Existencia de radioayuda en la zona	Tipo de radioayuda	
1	Melinka	no existe	-	Torre de control
2	Puerto Marin Balmaceda	no existe	-	-
3	La Junta	no existe	-	-
4	Lago Verde	no existe	-	-
5	Melimoyu	no existe	-	-
6	Puyuhuapi	no existe	-	-
7	Estancia Río Cisnes	no existe	-	-
8	Villa Tapera	no existe	-	-
9	Puerto Cisnes	no existe	-	-
10	Caleta Andrade	no existe	-	-
11	Cabo 1° Juan Román	no existe	-	Torre de control
12	Puerto Ingeniero Ibáñez	no existe	-	-
13	Río Murta	no existe	-	-
14	Puerto Sánchez	no existe	-	-
15	Fachinal	no existe	-	-
16	Chile Chico	no existe	-	Torre de control
17	Río Exploradores	no existe	-	-
18	Laguna San Rafael	no existe	-	-
19	Entrada Baker	no existe	-	-
20	Cochrane	no existe	-	Torre de control
21	Enrique Mayer Soto	no existe	-	-
22	Río Bravo	no existe	-	-
23	Río Pascua	no existe	-	-
24	Entrada Mayer	no existe	-	-
25	Villa O'higgins	no existe	-	-
26	Laguna Redonda	no existe	-	-

Notas:

Según información ENR 4.1 del 13 de Diciembre del 2012 del AIP Chile, no existe radioayuda en los aeródromos de la región, sólo en aquellos que hay torre de control existe un sistema de información por radio (servicio AFIS)

ANEXO B

FICHAS DAP